



**RESOLUCION No.** 0424-AD-81

Lima, 02 de Setiembre de 1981

**CONSIDERANDO :**

Que, las Asignaciones Especificas 02.06; 02.11; 02.14; 02.16, 02.19; 02.23; 03.05; 03.06; 03.13; 03.16; del Programa 1382 Administración de la Oficina Nacional del IPD., Actividad 1382.0.01 Gestión Administrativa de los Organos de Alta Dirección, Asesoría Jurídica, Oficina Central de Administración, Estadística, Servicio Médico y Comunicaciones del Pliego 26 del Instituto Peruano del Deporte, se encuentra imposibilitada de cumplir con las metas previstas y es prioritaria - su implementación;

Que, por otro lado las Asignaciones Especificas 02.20 Combustible, - Carburantes y Lubricantes 03.11 Mantenimiento y Reparación, cuentan con saldos específicos;

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Nos. 39º, 40º, 41º de la Ley N° 23233 Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio 1981; y

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Oficina de la Dirección Ejecutiva;

**SE RESUELVE :**

Artículo 1º.- APROBAR, una Operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTAICINCO MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 7'765,000.00) en el Presupuesto del Sector Público, conforme al siguiente detalle :

VOLUMEN	: 02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	: 13	EDUCACION
PLIEGO	: 26	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	: 1382	ADMINISTRACION DE LA OFICINA NACIONAL - DEL IPD.
ACTIVIDAD	: 1382.0.01	GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS ORGANOS - DE ALTA DIRECCION, ASESORIA JURIDICA, - OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION, ESTADISTICA, SERVICIO MEDICO Y COMUNICACIONES.





**RESOLUCION No.** 0424-AD-81

Lima, 02 de Setiembre de 1981

Pág. 2



FINANCIAMIENTO : CAPITULO IV  
 INGRESOS POR TRANSF. : INTERNAS DEL SECTOR PUBLICO DEL MED.  
DE LA ASIGNACION

02.00 BIENES	5'815,000.00
02.20 Combustible, Carburantes y Lubricantes	5'815,000.00
03.00 SERVICIOS	1'950,000.00
03.11 Mantenimiento y Reparación	1'950,000.00

A LA ASIGNACION

02.00 BIENES	5'815,000.00
02.06 Materiales de Escritorio	3'000,000.00
02.11 Materiales de Electricidad	15,000.00
02.14 Materiales de Impresión	1'000,000.00
02.16 Materiales Deportivos	1'000,000.00
02.19 Impresos y Suscripciones	400,000.00
02.23 Repuestos	400,000.00
03.00 SERVICIOS	1'950,000.00
03.05 Seguros Personales	250,000.00
03.06 Seguros No Personales	400,000.00
03.13 Tarifas de Servicios Públicos	800,000.00
03.16 Publicaciones	500,000.00

Artículo 2º.- TRANSCRIBIR, la siguiente Resolución al Congreso de la República, Contraloría General de la República, Oficina Sectorial de Planificación del Ministerio de Educación y Presupuesto Público.

Regístrese y Comuníquese.

OP/HRZ.  
 RGU/ead.

SECRETARIO GENERAL  
 del Instituto  
 Peruano del Deporte





**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



INFORME N° 167 -OCA-81

A : Director Ejecutivo  
De : Jefe de la Oficina Central de Administración  
Ref. : Memo. 373-UAF-81; Inf. 269-OP-81.  
Asunto : Transf. de Asig. Pptales. Programa 1382 S/. 7'765,000.  
Fecha : Lima, 31 de Agosto de 1981.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del proyecto de resolución adjunto en el cual se transfiere un monto de S/. 7'765,000.00, en el Presupuesto del Sector Público 1981; Actividad 1382.01 Gestión Administrativa de los Organos de Alta Dirección, Asesoría Jurídica, Oficina Central de Administración, Estadística, - Servicio Médico y Comunicaciones, al haber en las partidas habilitadas saldos disponibles.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,

JBN/ls.

  
JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de  
Administración del IPD

Inc: Memo. 373-UAF-81  
: Inf. 269-OP-81  
: Proy. de Res.

cc: U. Financiera.



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM Nº 373-UAF-81

AL : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
DEL : JEFE (E) UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA  
ASUNTO : SALDO DE LAS ASIGNACIONES  
FECHA : LIMA, 28 DE AGOSTO DE 1981.

-----

Me es grato dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que el Saldo de las Asignaciones que se mencionan a continuación son los siguientes:

Programa 1382

Partidas:	02.20	\$	8'540,000.00
	03.11		3'480,000.00

Se adjunta el Proyecto por ---  
\$ 7'765,000.00

Atentamente,

UAF/AUS

jvn

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

*[Signature]*  
C.P. GONZALO IGARTE S.  
JEFE ADMINISTRACION FINANCIERA



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Unidad de Administración Financiera  
118 AGO. 1981  
**RECIBIDO**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Oficina Central de Administración  
18 AGO. 1981  
**RECIBIDO**

INFORME N° 269-OP-81

*Opto*

A : JEFATURA  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : TRANSFERENCIA DE ASIGNACION PRESUPUESTAL  
S/. 7'765,000.00  
REF. : REUNION DE COORDINACION SOBRE PROGRAMACION  
DE PRESUPUESTO  
FECHA : Lima, Agosto 17, 1981

Es grato dirigirme a usted, a fin de comunicarle en atención a lo solicitado que, esta Oficina opina favorablemente por el Proyecto de Resolución de Transferencia de Asignaciones Presupuestales del Programa 1382 Administración de la Oficina Nacional del Instituto Peruano del Deporte; actividad - 1382.0.01 gestión administrativa de los Organos de Alta Dirección, Asesoría Jurídica, Oficina Central de Administración, Estadística, Servicio Médico, y Comunicación, por la cantidad de S/. 7'765,000.00.

Asimismo, cumple con los dispositivos legales vigentes para dichos fines.

Atentamente,

OP/HRZ.  
RGU/ead.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

*HUGO RIOS ZERPA*  
Jefe de la Oficina de Planificación

